

LA DEFENSA

DIARIO COLORADO INDEPENDIENTE

Año I - Número 142

MONTEVIDEO, SÁBADO 17 DE DICIEMBRE DE 1887

Redaccion y Administracion, Rincón 161

LA DEFENSA
MONTEVIDEO, DICIEMBRE 17 DE 1887

Viabilidad é higiene de Montevideo

Tiempo hace ya que en otra sección nos hemos ocupado del mal estado de nuestras calles.

Varios colegas se han ocupado también de este materia; pero ya fuese que la cuestión no se encarase bajo su verdadero y más importante punto de vista, ya que los intereses políticos priman con usura sobre los de qué nos ocupamos, lo cierto es que poco a casi nada se ha dicho sobre la cuestión principal de la viabilidad.

No es solamente de la falta de higiene ó cuidados elementales de limpieza, de lo que se resiente la coqueta del Plata, debido á un descuido bajo todos conceptos reprobables, si no que hasta las mismas condiciones de viabilidad se hallan en un estado deplorable. Ejemplo de ello tenemos en gran número de calles centrales de la población, cuyo estado no puede acusar más abando, no podríamos citar como ejemplo la de 25 de Agosto, la de Piedras, la de Colón, Mercedes, Rinconada, la altura de Cerro, Paysandú, Caucagua y otras.

Especialmente en casi todos los sitios en que existen desvíos de las líneas de tranvías se forman hondanadas y desperfectos que con las lluvias, el tránsito continuado y el descuido y dejadez permanentes, se convierten en pozos y hendiduras que perjudican notablemente el tránsito del público, que paga con regularidad sus impuestos y gabelas y tiene en consecuencia innegable derecho á la perfección de servicios públicos.

La perfección de la viabilidad pública es uno de los factores que alimentan la actividad de las transacciones comerciales, un ejemplo *contrario* de esta verdad, lo tenemos en un orden semejante de cosas en la ciudad de Buenos Aires, donde no solo la estrechez, sino el mal empedrado de algunas calles, á pesar de las continuas reparaciones por parte de la Municipalidad, dificulta ó retarda la traslación de los mercaderías al punto de su destino.

Y no se objete que esto argumento no es exacto, arguyendo que para efectuar una ó varias transacciones, no se necesita trasladar instantáneamente los objetos ó materia del comercio desde el punto en que se ejecuta la transacción hasta aquél en que termina la entrega.

La rapidez de la traslación, aumenta necesariamente el número de tiempos, rama importante del comercio y en la que se cifran las ganancias de importantes empresas, que como es sabido se rigen pura y exclusivamente por la ley comercial.

Y es sabido que es casi un axioma, que la prosperidad de un Estado ó Nación están casi en razón directa del número de transacciones que se verifican.

Hacemos estas breves consideraciones, que podrían ser mucho más extensas e importantes, refiriéndolas al mismo orden de cosas, para que nuestros municipales presentes ó los venideros, inspirándose en la verdadera noción del Municipio, de sus ineludibles deberes y atribuciones, procuren en beneficio de la hermosa Montevideo, el aseo y regularidad que debe poseer una ciudad de su importancia y situación topográfica.

El arreglo de los empedrados, el saneamiento de la población, la reglamentación del tránsito por medio de los vehículos, y mil y mil otras cuestiones con esta relacionadas, deben también ser objeto de preferente atención de los señores municipales.

Aun cuando nos apartemos brevemente del punto principal, hemos de tocar incidentalmente otro, por su oportunidad, y es el siguiente: que cuando las condiciones de las personas electas para formar la corporación municipal no han hecho práctica de ella, cumplir á la prensa toda ilustrar y debatir las cuestiones concernientes: hecho tan desdulado entre nosotros á causa de las agitaciones políticas, que han dislocado por decirlo así al municipio de su esfera de acción.

Hoy no podemos extendernos más sobre este asunto; pero en oportunidad volveremos sobre él, pues merece atención preferente por haber sido tan desdulado actualmente.

Nuestro Municipio hoy por hoy permanece en un estado rudimentario, darse amplio desarrollo y vitalidad, discutiendo todas las cuestiones que con él se relacionan por su aplicabilidad al presente, debe ser una de las misiones del periodista y sobre todo del periodista del Río de la Plata, donde las prácticas de la vida democrática exigen su valioso concurso.

Acerca de las cuestiones de higiene y atribuciones que deben tener en ellas los municipales, hemos de ocuparnos también muy en breve.

Banco Nacional

Desde esta fecha se han puesto en circulación billetes de este banco de valor de cinco pesos moneda nacional, el levando en el anverso el retrato del presidente D. Dámaso Larrañaga.

Montevideo, Noviembre 6 de 1887.

Juan M. Muñoz,
Secretario.

BANCO NACIONAL DE LA REPÚBLICA O. DEL URUGUAY

BALANCE DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1887

ACTIVO

ACCIONISTAS:

120,000 acciones según Estato.
los..... \$ 12,000,000,00

COBRADO:

114 acciones, cuota 25 p. c. \$ 2,550,00
61,500 acciones, cuota 50 p. c. 3,070,500,00
101 acciones, cuota 75 p. c. 7,800,00
38,192 acciones integradas.... 5,819,200,00

100,000 acciones

\$ 6,999,350,00

SALDO A COBRAR POR CUOTAS Y DI- FERENDAS:

Superior Fabril..... \$ 5,600,050,00
Valores de Cartera..... 7,572,859,10
Succesión de Melo..... 80,116,36

" Salto..... 138,889,31
" Paysandú..... 127,635,11
" Mercedes..... 69,512,84

Varios deudores..... 16,014,37

Prestamos Hipotecarios, Serie A..... 527,882,00

Caja: Existencia en metallico..... 3,161,133,36

..... \$ 17,751,119,08

PASIVO

Capital..... \$ 12,000,000,00

Depositos a plazo fijo y a pre-
mio..... 65,918,38

Varios acreedores..... 2,189,321,15

Emission en circulación..... 2,377,502,01

Caja de Ahorros..... 6,916,73

Depósitos Judiciales..... 470,912,59

Cédulas emitidas, Serie A..... 211,000,00

Fondo de reserva, Cédulas Se-
rie A..... 12,160,00

Leyación de España: fondo de
la Deuda Española..... 83,317,33

..... \$ 17,751,119,08

Montevideo, Noviembre 30 de 1887.

Pedro Bustamante,
Presidente.

F. C. Taffet, en
Contador General.

E. Rau,
Director-Gerente.

L. Quiñones,
Jefe de Emisión.

BANCO NACIONAL

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Cuenta correspondiente al mes de
Octubre p. c. \$ 17,371,96

Saldo del servicio anterior 25,12

..... \$ 17,190,88

El 28 del corriente á las 12 tendrá lugar en los
alos del Banco la apertura de propuestas para
la amortización de títulos de dicha Deuda hasta
la cantidad de diez y siete mil cuatrocientos
pesos 68 céntimos en efectivo, que correspon-
drá á este servicio.

Se presume que los propietarios deben asistir
al acto y que se exigirá, cuando sea necesario,
la presentación previa de los títulos
que se ofrecen á la amortización.

Montevideo, Noviembre 23 de 1887.

Daniel Muñoz,
Secretario.

Banco Nacional

AMORTIZACIÓN DE TÍTULOS DE LA DEUDA AMOR- TIZABLE CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE PRÓXIMO PASADO EFECTUADA EN ESTA MISMA

Valor nominal Propuestas aceptadas Tipo Valor nominal

36,935 Emilio Moyano..... 15 131,70

German Bouck..... 15,70 13,710

Constantino Pérez..... 15,90 331,39

..... \$ 37,699,35

Saldo para el próximo
servicio..... 21,08

..... \$ 17,190,88

Montevideo, Noviembre 28 de 1887.

El Secretario.

Banco Nacional

SERVICIO DE LA DEUDA ESPAÑOLA

El 11 del corriente se empezará á pagar lo
de los titulares de dicha Deuda, correspondiente
al 25º trimestre.

Montevideo, Diciembre 10 de 1887.

S. P. El Secretario.

NO HAY CRISIS

Los rumores de crisis ministerial que circulan
en estos últimos días, han resultado sin fundamento.

Ni el doctor Herrera, ni los señores
Terra y García Lagos abandonan sus respectivas
cartas; y por más que las renuncias de los
dichos oficiales viso de razonabilidad, la
consecuencia del triunfo de la política partidista en
las pasadas elecciones, manifestaron en uno de
nuestros artículos anteriores el deseo de que se
mejante crisis no tuviese lugar.

Nuestro colega «La Nación», que debe estar
bien informado, nos tranquiliza hoy sobre este
punto. Nos felicitamos de ello porque nadie se
hubiera ganado actualmente con el cese de dos
Ministros que en los consejos del general Tajes
representan más ó menos únicamente las ideas
de la opinión pública, y mucho se habría
perdido si esas puestas fueran llenadas por otras
personas, que encauzadas bajo las banderas de la
intransigencia partidaria, contribuirían poderosa-
mente para concluir de asfalto al Presidente.

Un ministerio mixto en el cual estén repre-
sentados de algún modo las anchetas de todas
las fracciones políticas de la nación, es, aunque
algo débil la única esperanza de que la política
partidista, cuando menos se verá obligada a de-
morar su absoluta otra de dominio, y en tambien

lo único que conserva al general Tajes un resto
de simpatía en el pueblo.

El día que veámonos la bandera roja en todos los
Ministerios, como lo estará en la futura Cámara
de Representantes, y lo estará en el Senado, ese
día los demás partidos podrán repetir la frase
del Dante *tutate ogni speranza*, y asumir el rol
único que le destina el partido dominante, tra-
jea por paños los intereses de la patria, esto es,
si es posible.

La política nacional, es política que se basa en la
igualdad de derechos civiles, consagrada por
nuestra Constitución, y por cuya triunfo se viene
luchando con tanto heroísmo por nuestra juventud
en todos los terrenos, no debe abandonar el
campo á su adversario hasta el último momento,
cuando ya se haya perdido la más remota espe-
ranza de sostenerla.

Está interesado en ella el progreso moral y
material de la República.

No entramos á estudiar si los doctores Terra
y García Lagos son de tal suficiente para luchar
con los otros ministros sus colegas, y hasta
concederíamos que tienen muchos inconvenientes
en su contra, pero tal cual nos pintan sus
opositores, y apesar de todos los defectos que
les atribuyen preferimos que se conserven al lado
del general Tajes hasta que Febrero próximo
nos revele la nueva situación del país en to-
talidad.

Ojalá que donde está pueda contribuir
a constituirse puebla libre, sino que contribuyan
a despojar de nuestras libertades adquiridas
a costa de un siglo de luchas con las tiranías
hasta que predominando el número, y la opinión
acomodativa de los extranjeros, las tiranías se
constituyan por sí mismas, y pasen plaza de pro-
ductos espontáneos de la tierra.

Como estos cargos están fundados sobre de-
mostraciones matemáticas y son hechos para
corregir los errores que produce la ignorancia ó
la falta de naciones de gobierno, descendemos
al terreno de las cifras, que es campo llano y
trastabillante para especuladores y tráficantes.

La población europea está por hoy acumulada
en la antigua Provincia de Buenos Aires, y com-
partiendo su riqueza con la de los nativos; esta
parte del territorio argentino es su producto
principal, y exclusivamente la de su
Provincia. Si pues el Congreso vota fondos
para proveer á sus necesidades, los habitan-
tes de la rica provincia y los extranjeros en su
territorio, si bien pagaran con su trabajo el exceso de gastos. Si de empréstito se
trata, la riqueza de los provincias en que el
trabajo extranjero y nacional se asocia, respon-
derá con la herencia dejada á sus hijos, de la
amortización de dichos empréstitos, cuyo valor
fue empleado, consumido ó dilapidado por sus
padres. Si las municipalidades, son electas para
fines políticos por otros que no sean vecinos, aún
los extranjeros, todos los gastos hechos á deudas
contraídas recién sobre la propiedad local, y del
bolígrafo de cada particular saldrá el dinero
contando para liquidarlas.

Estas verdes del Perú Gulli adquieren una
cierta transparencia al aplicárselas á los hechos.
Los cuatro quintos de la riqueza nacional están
reconcentrados en Buenos Aires, véase la cifra
anual de las rentas y por cuales aduanas es
colectada. Lo que aumenta anualmente en Santa Fé
es la producción y el consumo de las colonias;
de manera que aquí la excepción favorece la
regla. La población de la capital es el residuo
de la Provincia.

Hay en la ciudad de Buenos Aires 55,711 com-
erciantes, banqueros, industriales con casa
al exterior, de los cuales sólo 4,607 son argentinos,
el resto 52,087 son extranjeros, es decir la du-
decima parte sólo es nacional. Con el resto so-
porta las cargas nacionales.

Las casas de negocio representan un capital de
638,808,000, de los cuales pertenecen á extran-
jeros 412,012,171 \$ sea el doble que los
habitantes del país, que representan 211,765,559 \$.

De manera que en administración, obras pú-
blicas y empréstitos, el comercio extranjero pa-
ga el doble que los hijos del país.

Pero estos extranjeros que pagan con su tra-
bajo en el solo ramo del comercio, pese aboli-
dos los derechos de exportación, el de importa-
ción paga en la aduana en dinero contante y so-
nante lo que sus casas recaudan de la venta al
menudeo, no están representados en el Congreso
que aumenta adiblitar los gastos, ni sabe de
antemano quién será el individuo, y para qué fin-
es, que otros que ellos (los consumidores) elijan.

Tenemos pues un pueblo que contribuye á sostener á otro pueblo encargado de gastarlo el di-
nero, su ausencia, pero si con su consentimiento
también la. La población extranjera con sus bar-
cos, su comercio, su industria, desempeña la
misma función económica que el huano del Perú
cuando había guano. Afortunadamente los pro-
veedores del comercio no se agotan y tendrán
hasta el Congreso en mayor abundancia custo-
do mas progreso el comercio.

